



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 3 DE PALMA DE MALLORCA

2582

Judici sobre delictes lleus 312/2019

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se a ESTEFANIA PATRICIA HUERTA VAL la sentencia nº 63/20 de fecha 07/02/2020.

Palma, 27 de febrero de 2020

El/La letrado de la Administración de Justicia

